

ACTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PLAN DE ACTIVIDADES DEL SINDICATO PIDE.

En Mérida, a las 10:55 horas del día 7 de octubre de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa, sita en Avda. Valhondo, s/n, módulo 5-1ª planta, de Mérida, se constituye la Comisión de Seguimiento para la aprobación del Proyecto del Plan del sindicato PIDE, tal y como se recoge en las cláusulas 4ª y 5ª del Convenio de Colaboración firmado entre la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura y el sindicato PIDE, en materia de formación del profesorado, a la que asisten los siguientes miembros:

Presidenta: Dª María Moreno Sierra, Jefa del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, por Delegación de D. Juan Pablo Venero Valenzuela.

Representantes del sindicato PIDE:

- Alfredo Aranda Platero
- Adrián Hermosell Barneto

Representantes de la Consejería de Educación y Empleo:

-D. Antonia Monjo Calderón, Asesora Técnico Docente de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa.

-D. Mariano Prieto Cano, Jefe de Sección de Formación del Profesorado, que hace las veces de secretario.

DELIBERACIONES:

Se analiza la propuesta del sindicato PIDE, sobre reconocimiento de diversas actividades de Formación, por parte de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

Los representantes de la Consejería de Educación y Empleo proponen, una vez analizada la propuesta del sindicato PIDE, acoger a Convenio las siguientes actividades con el número de créditos que se acompañan:

Nombre de la acción formativa	Número de créditos
Escape Room, recurso educativo para el aula	5
Espacios naturales protegidos de Extremadura bajo entorno Linex	6
Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (Aicle)	5
Educación nutricional bajo entorno Linex	5
Elaboración de programaciones didácticas	4
Educación ambiental a través de la literatura	3

ACUERDOS:

Los representantes de la Comisión acuerdan aprobar el Proyecto de Plan de actividades que se relacionan, con su reconocimiento en número de créditos de formación:

Nombre de la acción formativa	Número de créditos
Escape Room, recurso educativo para el aula	5
Espacios naturales protegidos de Extremadura bajo entorno Linex	6
Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras (Aicle)	5
Educación nutricional bajo entorno Linex	5
Elaboración de programaciones didácticas	4
Educación ambiental a través de la literatura	3

Asimismo, se establece que el número máximo de ediciones será de una en el curso escolar 2021_22. Cada edición se contabilizará como una nueva actividad, no pudiendo superar el número de 10 actividades a nivel regional (5 por provincia).

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas del día de la fecha.

V° B°. La Presidenta.

Fdo. María Moreno Sierra



Representante del sindicato PIDE

Fdo. Adrián Hermosell Barneto

